



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

DECRETO Nº: 554

DON ANTONIO GARCÍA ORTEGA, ALCALDES-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE DEL VALLE DE CÁDIZ,

Vista la solicitud presentada con fecha 09.09.13 (nº 4447) por D. Pedro L Puerto Montes de copia las bases del curso de Taller de Empleo Sol del Valle.

De conformidad con el régimen normativo aplicable al derecho de acceso a la información recogido en el artículo 105.b) de la Constitución Española y desarrollado en los Art. 18.1.e), 70.3 LBRL, 207 del ROF y 35, 37 de la Ley 30/1992 de Régimen jurídico y Procedimiento Administrativo Común, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Se autoriza el libramiento a D. Pedro L. Puerto Montes de copia de las bases para la selección de alumnos del Taller de Empleo Sol del Valle.

SEGUNDO.- Comunicar la autorización a Secretaría para su puesta a disposición del interesado.

TERCERO.- Dar traslado de la citada Resolución al solicitante.

Lo manda, sella y firma la Presidencia ante mí el Secretario-Interventor del Ayuntamiento de San José del Valle,

En San José del Valle a 13 de septiembre de 2013.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

EL SECRETARIO-INTERVENTOR
ACCIDENTAL

Fdo.- Antonio García Ortega

Fdo.- José Carlos Baquero Jiménez